

ÉTICA, POLÍTICA Y ECONOMÍA
Hacia una Teoría de la Elección Social

*Comunicación presentada por el Académico de Número
en Ciencias Económicas y en Ciencias Políticas y Morales
Dr. Adolfo Edgardo Buscaglia
en la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires,
en la sesión plenaria del 24 de septiembre de 2007*

Conceptos generales*

Esta Comunicación incluye algunas resumidas reflexiones analíticas contenidas en el estudio “Elección colectiva y calidad de vida” que se halla en elaboración avanzada en el seno de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas. Esa investigación se inspira en trabajos anteriores en los que hemos tratado, en su momento, diversos modelos abstractos de bienestar social¹,

En este nuevo estudio consideramos tres conjuntos de bienes: los bienes políticos, sociales y económicos, proponiendo a un tiempo una renovada metodología de investigación de la realidad sobre las motivaciones de la conducta humana en la elección de bienes comprendidos en esas tres dimensiones, considerando las íntimas relaciones que existen entre la calidad del sistema político-institucional de una nación organizada, la calidad de su sistema de solidaridad social, tanto público como privado, y la calidad de su sistema económico, como medios necesarios para satisfacer, como fines, las aspiraciones y derivadas preferencias de las personas que forman parte de una sociedad².

Suele suceder que, cuando las cualidades de los medios disponibles para satisfacer esos deseos no son las deseadas, debido a la degradación del sistema político-institucional de una nación organizada, esa situación se manifieste en cierto grado de insatisfacción colectiva. Si ese decaimiento se proyecta, además, de manera inequitativa, desmejorando la calidad de vida de algunos sectores de la sociedad y beneficiando a otros, como suele suceder, los sectores más perjudicados experimentarán una desagradable sensación de “depri-

* El autor destaca su agradecimiento a los señores Profesores Doctores Julio H. G. Olivera, Alfredo Navarro y Ricardo Crespo por sus valiosos comentarios y sugerencias sobre el tema tratado en esta Comunicación, sobre la cual el autor asume plena responsabilidad.

¹ “Estrategias de Crecimiento Económico” (1997) y “Política y Moneda” y Apéndice Matemático (1982), publicados por la Academia Nacional de Ciencias Económicas, en sus *Anales* de esos años; Buenos Aires, Argentina.

² Un breve anticipo de este enfoque fue comentado en “Humanismo y calidad de vida” (2007), conferencia pronunciada en la Universidad del Salvador, el 26 de abril de 2007, Buenos Aires, Argentina.

vación relativa”, que puede traducirse en preocupantes turbulencias sociales y económicas, que podrían ocasionar una situación próxima a un caos, en el sentido de Mark Buchanan (2001).

Una exposición muy completa sobre la “Calidad Institucional” se halla contenida en un reciente estudio del Dr. Gerardo Ancarola y otros (2007) que examina las graves consecuencias del vaciamiento institucional de la Argentina padecido en los últimos 60 años³.

Es perceptible, en la Historia de la Humanidad, que cuando decrece en una nación la calidad ética del sistema político-institucional, la sensación de una acotada libertad de acción y de elección, así como la inexistencia de seguridad política, jurídica y económica, se trasunta en un descenso de las inversiones productivas de riesgo, que ocasionan una derivada retracción en la necesaria adecuación de la capacidad del sistema económico y del sistema de solidaridad social para atender el aumento las necesidades y deseos propios del crecimiento vegetativo de la población y de los cambios que ocurren en sus aspiraciones colectivas. La teoría histórica de la decadencia de los grandes imperios y naciones, desde el siglo I del calendario cristiano, es muy ilustrativa al respecto⁴.

Recíprocamente, cuando una nación afronta una restricción dominante en su capacidad productiva global debido a un defecto en la estructura de su sistema económico, sea por causas endógenas, tales como políticas económicas inadecuadas, la extenuación de sus recursos naturales, desastres ecológicos, guerras interiores u otras, o bien por causas exógenas, tales como bloqueos proteccionistas, crisis, guerras y otros conflictos mundiales, la flexión de la economía tiende a influir negativamente en las otras dos dimensiones de nuestro análisis, la calidad político-institucional y la calidad de su sistema de solidaridad social.

La calidad del sistema político-institucional de una nación es determinada por la vigencia, en mayor o menor grado, de todos los derechos y garantías constitucionales que amparan el desempeño en ella de sus habitantes, así como la eficacia de su sistema democrático-republicano de gobierno, el equilibrio e interdependencia de los poderes políticos y una necesaria alternancia de los mandatarios ejecutivos en el poder, para impedir su comportamiento hegemónico. También cuenta la eficacia y la eficiencia de los sistemas de adminis-

³ Consultar el Anexo de “Referencias Bibliográficas”.

⁴ Consultar “Inflación y declinación económica”, edición de la Academia Nacional de Ciencias Económicas en sus *Anales* del año 1981, Buenos Aires, Argentina.

tración y contralor de la gestión pública, en todas las jurisdicciones políticas de una nación. Estos elementos del sistema político-institucional conforman un conjunto de “bienes políticos” colectivos (de consumo indivisible), a los cuales aspiran las preferencias de las personas que desean una convivencia democrática representativa en la que puedan emplear sus capacidades y funcionamientos en las actividades que pretenden desarrollar, conducentes a una calidad de “vida buena”, en el sentido ético de Aristóteles⁵.

La calidad del sistema social es indicada, a su vez, por la mayor o menor eficacia y eficiencia de los distintos sistemas de solidaridad, públicos y privados, que proveen a la población ciertos “bienes sociales” esenciales, tales como educación, atención de la salud, seguridad personal, servicios sanitarios, provisiones de retiros y pensiones, preservación ecológica y diversos otros. Estos sistemas están basados, preponderantemente en la “reciprocidad” y la “cooperación”. Las prestaciones públicas de esa índole perciben, para su sostenimiento, ciertas contribuciones de los directamente beneficiados, así como también impuestos para la atención de los servicios públicos gratuitos o no cubiertos por aquellos aportes. Las prestaciones privadas, perciben en reciprocidad contribuciones directas y cuotas de cooperación de las personas voluntariamente adheridas a ellas.

La calidad del sistema económico depende de la mayor o menor eficacia y eficiencia de la capacidad productiva y para importar del sector privado para atender la demanda de mercancías y servicios en los mercados de bienes económicos, esto es, de “mercancías y servicios” que en ellos se transan, que son por definición bienes escasos. En la puja competitiva en búsqueda de una armonía entre su oferta y su demanda, se determinan los precios de esos bienes. La antedicha eficacia y eficiencia también depende de la calidad de los mecanismos de mercado, que pueden ser más o menos competitivos en sus transacciones. Cuando existen imperfecciones competitivas manifiestas, la asignación de estos bienes deja de ser socialmente óptima. La eficacia y eficiencia del sistema económico también decae cuando existen deformaciones estructurales que disminuyen la óptima combinación de las capacidades de producción de los distintos sectores

⁵ En esta presentación empleamos el vocablo “bienes” en su acepción original atribuible al eminente jurista bizantino Domitius Ulpiano, que aparece en su *Digesto del Derecho Romano* (225 AD). En ese Digesto el significado de la palabra “bienes” se refería a “todo aquello susceptible de causar placer, goce o felicidad”. En el lenguaje contemporáneo ha perdurado aquel sentido axiológico, referido a todo aquello que ocasiona “satisfacción subjetiva” a los seres humanos.

productivos. Cuando el Estado asume la provisión de mercancías y servicios de empleo perfectamente divisible, la calidad del sistema económico también dependerá de la eficacia y eficiencia de la actividad estatal de producción y distribución de esos bienes. La diversidad de los bienes públicos y privados contenidos en esta dimensión de nuestro análisis constituyen el conjunto de “bienes económicos”.

La disponibilidad y calidad intrínseca de los antedichos bienes políticos, sociales y económicos configuran los medios por los cuales se satisfacen, en mayor o menor grado, los fines últimos de las personas, deducibles de sus racionales aspiraciones basadas en sus necesidades y deseos, aunque acotadas por sus capacidades y funcionamientos en las actividades que realicen para proveerse de los medios para acceder a tales aspiraciones. De aquéllas derivan sus reveladas preferencias ordinales, individuales y colectivas, que deben satisfacer los usuales axiomas de racionalidad referidos a su elección.

En nuestra tesis supondremos que las preferencias ordinales de los individuos por esos bienes, son representativas de sus fines últimos, de “segundo orden” según la tipificación hecha por el profesor Ricardo Crespo (2007) que, como antes hemos explicado, las consideramos derivadas de sus aspiraciones como “fines de primer orden” ordenados en el plano superior de las motivaciones humanas que las determinan. La racionalidad de esas aspiraciones existe cuando aquellas se ajustan a los límites impuestos, como antes hemos dicho, por las “capacidades” y “funcionamientos” de los individuos, en el sentido de Aristóteles (*Ética*, Libro I <1 a 1.5 y 6 a 8> y *La Política*, Libro I <viii a x> y Libro III <ix>). Esas ideas del eminente Estagirita han sido analizadas por Amartya Sen (1993-1996), Premio Nobel de Economía, en conjunto con la prestigiosa profesora Martha Nussbaum (1986). Por tratarse de impulsos derivados de aspiraciones racionales, las preferencias ordinales por ellas determinadas, también lo son. La elección de bienes que realicen los individuos, dentro de aquel marco de posibilidades, también lo será en tanto y en cuanto su conducta en esa elección sea estrictamente ajustada a aquellas racionales aspiraciones y preferencias. Esta es la novedad de nuestra tesis, sin perjuicio de admitir las usuales exigencias de las condiciones axiomáticas de “reflexibilidad”, “transitividad” y “simetría” que posibilitan, a su vez, que las funciones de “utilidad” representativas de ellas sean “completas” y “transitivas”⁶.

⁶ A. Mas-Colell, M. D. Whinston & J. R. Green, *Microeconomic Theory*, Chapter 1, “Preference and Choice”. Oxford University Press, New York, Oxford, 1995.

Capacidades y calidad de vida

El vocablo griego “*dunamin*” empleado por Aristóteles en sus escritos precitados, ha sido usualmente traducido como “potencialidad”. Este vocablo ha sido interpretado como la “capacidad para existir y actuar” de los seres humanos. Esto es, como la habilidad de las personas para desempeñarse en forma valiosa en sus distintos “funcionamientos”, en las cosas que logra hacer para vivir, en función de su “libertad”, condición esta última que es esencial en nuestro análisis. Una explicación de la “libertad de un individuo”, como la interpreta Amartya Sen (1983) y (1993-1996), debe ir más allá de sus capacidades personales. La “libertad” debe atender a otros objetivos como son sus “necesidades” y “deseos”, que motivan sus consecuentes “aspiraciones”, no sólo económicas sino también sociales y políticas. Esos objetivos no están sólo relacionados con su propia vida sino también con el contexto circundante donde ésta se desarrolla. Esta cuestión también la hemos tenido en cuenta en nuestra tesis, al considerar las racionales aspiraciones y preferencias de todos los individuos, en el contexto de la teoría de la Agencia, propuesta por el antedicho autor, según la cual también actúan como agentes representativos de los grupos humanos de los que forman parte.

Amartya Sen también considera en esos escritos que el juicio sobre la “calidad de vida” y la consideración de la “libertad” deben hacerse simultáneamente, puesto que la calidad de vida no es sólo una cuestión que dilucida lo que el individuo logra, sino también de las opciones entre las cuales éste tuvo la oportunidad de elegir.

“Evaluar el bienestar nos puede llevar en una dirección; (aunque) juzgar el logro en términos de las metas generales...(puede llevarnos) en una dirección diferente, ya que una persona puede tener objetivos distintos de los de la obtención de su propio bienestar” (pp.69-70).

Considera el profesor Sen que la felicidad generada por el logro de un objetivo relacionado con su “preocupación por los otros”, puede reforzar el bienestar de una persona sin mejorar su propio “estándar de vida”. Estas ideas parecen estar relacionadas con el pensamiento de Aristóteles sobre el “bien humano” al cual el Estagirita le asignaba tanta o más importancia que a la defensa de la naturaleza humana. Tal su rechazo de la “opulencia”, la “usura” y la “codicia” como comportamientos ajenos a la búsqueda de una “vida buena”.

También considera Amartya Sen que, tratándose de un análisis del bienestar general basado en la teoría de la “utilidad” que percibe el individuo, en los términos usuales de satisfacción subjetiva de sus deseos, el “espacio evaluativo” consiste en esas “utilidades individuales”. En el enfoque de la “capacidad” el “espacio evaluativo” equivale a la apreciación de las “capacidades para funcionar”. Este enfoque es diferente aunque no contradictorio con el enfoque utilitarista, en tanto éste no establezca como “condición absoluta y general” del comportamiento humano que éste sea “exclusivamente hedonista” en el universo social considerado.

Un enfoque combinado de ambos “espacios evaluativos” es posible de concebir en nuestra tesis, en la cual las aspiraciones constreñidas por las capacidades y funcionamientos, son determinantes de las racionales preferencias ordinales de los individuos. Éstas pueden conciliarse con una noción ampliada del concepto de “utilidad subjetiva” que considere, no sólo la complacencia de las personas por los logros que determinan su propio y exclusivo interés individual, sino también aquellos que satisfacen “el interés de los otros”, los grupos humanos de los que forma parte (en general su familia, grupo de trabajo, instituciones, etc.) según la teoría del “agente representativo” (“*agency theory*”) propuesta por el mismo Amartya Sen (1985) y (1987- 2000).

En ese contexto, el profesor Reiju Mihara (1999) considera que, en un modelo de elección social, los distintos estados de una persona como “agente representativo de otras”, debieran ser tratados como “individuos distintos”. Desde que existe un número finito de individuos y un número de estados que tiende a la infinitud, el número de agentes tendería al infinito. Esta solución tiende a resolver uno de los dilemas planteados en el “Teorema de la Posibilidad” del profesor Kenneth Arrow (1951-1963), en su *Teoría de la elección social*, esto es, la posibilidad de que sea válida una función de bienestar social en un universo “no finito”.

Psicología del comportamiento humano

Como antes hemos explicado, la hipótesis de racionalidad de las personas en sus preferencias y elecciones es derivada, en nuestra tesis, como fines segundo orden, de la conjugación racional que exista entre los fines y medios de primer orden. Estos son las aspiraciones del individuo, constreñidas por sus capacidades y funcionamientos en

el medio social en que actúa. Ello supone también, como hemos dicho, que esas derivadas preferencias y elecciones sean entre sí coherentes. La motivación psicológica de la racionalidad queda así, a nuestro juicio, mejor establecida.

Nuestra tesis se sustenta en que las antedichas motivaciones psicológicas no están constreñidas por un hedonismo exclusivo, puesto que admiten, además, comportamientos éticos orientados al “bien común” en el precitado sentido ético de Aristóteles, que se manifiesta en las “preocupaciones por los demás”, en el sentido de Amartya Sen. Este enfoque no parece estar en conflicto con las investigaciones de laboratorio de los psicólogos sociales que han contribuido a modelar nuevas explicaciones del comportamiento humano en la Economía.

Muchos de esos estudios están incluidos en el libro de Colin F. Camerer, G. Loewenstein y M. Rabin (2004). En esas investigaciones se refuta tan sólo la “generalidad” de los comportamientos individuales motivados por el “propio y exclusivo interés” de los individuos como regla hedonista absoluta de la conducta humana. Se admite en ellas que, si bien esa motivación suele estar presente en un buen número de elecciones, no todas ellas son “exclusivamente” impulsadas por aquella motivación.

Como antecedentes clásicos dichos autores citan la teoría de los sentimientos morales de Adam Smith (1756) y algunos conceptos de Jeremy Bentham (1789) sobre el concepto de “utilidad”, que han sido analizados por G. Loewenstein (1999). También invocan la teoría matemática de Francis Edgeworth (1887) que se proyecta en una “frontera de producción” que se confronta con las preferencias sociales, como antecedente de una elección social óptima en el campo de la Economía. Por nuestra parte podríamos haber agregado, como antecedentes, algunas reflexiones “inter alia” de Irving Fisher, de Wilfredo Pareto y de John M. Keynes, acerca de cómo la gente piensa en sus elecciones individuales y sociales.

En el ámbito de los psicólogos sociales, merecen ser mencionados los experimentos de laboratorio prolijamente analizados por Ernest Fehr y Klaus M. Schmith (1997) que admiten impulsos psicomotivaciones alternativos al “propio interés” tales como: i) la “aversión a la inequidad” en las transacciones económicas; ii) la “cooperación” en ciertas actividades sociales, cuando existen penalidades implícitas o explícitas por incumplimientos en los sistemas de solidaridad social, en particular en el caso de las “prestaciones públicas” que son sufragadas mediante contribuciones diversas e impuestos; iii) la existencia de sentimientos de “reciprocidad” en aquellas personas

dispuestas a retribuir la atención de quienes las han beneficiado en algo, sin exigir retribución alguna, así como a penalizar por acción u omisión a quienes, habiendo recibido sus favores, denoten inequitativas o inexistentes intenciones de reciprocidad en su conducta.

El modelo de elección colectiva

Omitiremos en esta presentación, por razones de ahorro de tiempo, la exposición completa del modelo abstracto de elección colectiva, que estamos completando como guía conductora de las investigaciones de campo de la realidad social que proponemos, para observar cómo se forman en la práctica las racionales aspiraciones y preferencias de la población por bienes políticos, sociales y económicos y sus respectivas funciones de utilidad, que se han de confrontar con los medios disponibles para satisfacerlas.

Las investigaciones de campo necesarias para establecer las motivaciones de primer orden de las personas y el “*ranking*” ordinal de sus preferencias que comandará su elección individual y social, por una parte, así como la apreciación de los medios para satisfacer esas demandas, requerirá el concurso de especialistas en múltiples disciplinas profesionales y científicas: por una parte, de sociólogos y psicólogos que tendrán a su cargo investigaciones psico-motivacionales de las aspiraciones y preferencias de personas seleccionadas mediante entrevistas incluidas en muestras estadísticas estratificadas, suficientemente representativas de los distintos grupos sociales y regiones. Esas entrevistas deben estar diseñadas empleando los más modernos procedimientos psico-sociales para la “revelación de las preferencias”. Por otra parte, la apreciación de los medios disponibles en la sociedad para satisfacer esas aspiraciones y preferencias, tendrá que ser realizada mediante el empleo de metodologías técnicas y científicas conducentes a confiables juicios valorativos. Esta labor tendrá que ser encarada por: juristas politicólogos, filósofos sociales, economistas, ingenieros en sus diversas especialidades, médicos, biólogos, geólogos, expertos en ciencias naturales y ecología y diversas otras profesiones. Es recomendable que este panel técnico-científico sea organizado y coordinado en el seno de un instituto de ciencia e investigación autárquico donde se diseñen esos trabajos multi-disciplinarios.

Los resultados de estas investigaciones han de conformar un esquema informativo, descriptivo en un momento dado, no proyectivo,

indicando cual sería la mejor elección colectiva entre todas las posibles opciones viables, aunque ella no conduzca necesariamente a una óptima solución social, en el sentido de la teoría general del bienestar. No obstante, el conocimiento de esos resultados es necesario para que los estadistas y los dirigentes de la sociedad, puedan reconocer el rumbo deseado por las personas para satisfacer sus racionales aspiraciones.

Al presente, existen en los círculos internacionales algunos centros de investigación que realizan tentativamente una apreciación de la calidad de vida comparada entre algunas naciones seleccionadas empleando, todavía de manera incipiente, algunas de las técnicas que antes hemos mencionado⁷.

Como hemos explicado al principio, quizás debamos insistir en que, cuando de las investigaciones de la realidad surja que existe en la sociedad una baja apreciación de la calidad de los bienes políticos disponibles, situación que podría acotar la libertad de elección de las personas según sus racionales aspiraciones y derivadas preferencias político-institucionales, ello se traducirá necesariamente en una insuficiente calidad de vida en esa esfera. Esta situación suele ser acompañada por un precario sistema de solidaridad social, con carencias en su equidad distributiva y en la calidad de los servicios que debe prestar a la sociedad. A ello podrían agregarse las restricciones propias de la adopción de políticas económicas orientadas a objetivos incompatibles con la eficacia y eficiencia del sistema económico, que se vería así constreñido por derivados desajustes estructurales e imperfecciones competitivas originados en esas políticas.

⁷ Amnesty International publica informes anuales sobre el grado de corrupción existente en distintas naciones, incluyendo la Argentina, apreciada mediante la asignación de tipologías de juicios valorativos a los informes provistos por sus colaboradores en cada una de ellas. La firma consultora "Mercer Human Resources Consulting" [www.mercerHR.com] publica también informes anuales, el último de ellos en el 2007, sobre "Calidad de vida en el orden mundial" en los que califica, mediante "tipologías de juicio valorativo" por puntaje, para un grupo de 50 países seleccionados (entre los que no se cuenta la Argentina), la eficacia del sistema político, la seguridad personal, social y ambiental, la atención de la salud, la calidad de la educación, del transporte y otros servicios públicos, instalaciones de recreación, equipamiento y servicios de las viviendas y características del medio ambiente, así como la calidad del desempeño económico (políticas económicas, regulaciones y controles de los mercados de bienes reales y financieros, y diversas otras cuestiones). Hace años, con el distinguido sociólogo Dr. Francisco Suárez, empleamos las técnicas que proponemos, mediante estudios hechos por psico-sociólogos, ingenieros de diversas especialidades y economistas, para el diseño del proyecto de desarrollo de la Isla Martín García, que nos encomendara por concurso público la Provincia de Buenos Aires.

Los resultados de esas investigaciones de la realidad indicarán que la elección social no es por cierto óptima, sino tan sólo resultante de una combinación de resultados sub-óptimos en todas las dimensiones analizadas, dejando un amplio margen de aspiraciones insatisfechas. En ese caso, la mejor solución viable, provista por dichas investigaciones de campo, sería una solución de no-equilibrio. Esta es una cuestión prevalente en nuestra tesis.

Quizás debamos insistir en que, cuando hablamos de investigar cual es la mejor elección colectiva admisible entre todas las posibles, ello no significa que esa solución sea buena, regular o mala. Simplemente se trataría de la mejor opción viable entre todas aquellas.

Este es un punto de la mayor importancia, por cuanto puede darse el caso hipotético que esa solución se halle próxima a una solución social óptima que satisfaga las racionales aspiraciones de las personas comprendidas en el conjunto social analizado.

Pero también puede ocurrir lo contrario, que ello no sea así, siendo que esa posible solución viable defraude las aspiraciones políticas, sociales y económicas de la población, como en el caso antes planteado. Las resistencias sociales que ello ocasionaría deben prevenirse, para evitar que se presenten en el futuro contingencias impredecibles conducentes a situaciones de conflicto político, social y económico en el sentido de Mark Buchanan (2001).

El filósofo Heráclito (544-484 a.C.) en su pensamiento filosófico basado en el continuo cambio de los elementos de la naturaleza y de la vida en sociedad, advertía que: **“quienes no fueran capaces de prever los acontecimientos futuros, cuando éstos se hicieran presentes, no los reconocerán”**.

Referencias bibliográficas

- Aristóteles, *Nicomachean Ethics*, translated by W. D. Ross (pp. 339-444) y también *Politics*, translated by Benjamin Jowet (pp. 445-552), ed. Britannica's Great Books of the Western World, Volumen 9, Tomo II, Robert Maynard Hutchins, Editor in Chief.
- Ancarola, Gerardo y otros (2007), *Calidad institucional o decadencia republicana*, edición de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, Instituto de Filosofía Política e Historia de las Ideas Políticas, impresor “Lojouane” Gráfica Sur Editora SRL, Buenos Aires, Argentina, mayo de 2007.
- Arrow, Kenneth J. (1951), *Social Choice and Individual Values*. También: (1963) *Notes to the Theory of Social Choice*, Cowles Foundation of Yale

- University (1970); edición de ambos escritos en idioma castellano de Editorial Planeta-De Agostini S.A. (1994).
- Buchanan, Mark (2001), *Ubiquity: Why Catastrophes Happen*, ed. Three Rivers Press, New York.
- Bentham, Jeremy (1789), *An Introduction to the Principles of Moral and Legislation*, London, Pickerin.
- Camerer, C. F., Loewenstein, G. y Rabin, M. (2004), *Advances in Behavioral Economics*, editors Russell Sage Foundation (New York, N.Y.), Princeton University Press (Princeton, New Jersey) y Princeton and Oxford (Woodstock, Oxfordshire, England).
- Crespo, Ricardo (2007), “La reciprocidad y la comparatibilidad práctica”, comunicación presentada en el Instituto de Ética y Política Económica de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, Buenos Aires, Argentina. Consúltese en < www.ancmyp.org.ar >. Será publicado en los *Anales* del año 2007 de dicha Academia.
- Edgeworth, Francis (1881), *Theory of Mathematical Psychics: An Essay on the Application of Mathematics to the Moral Sciences*, Londres, C. Kegan Paul and Co.
- Fehr, E. y Schmidt, K.M. (1997), “A Theory of Fairness, Competition and Cooperation”, en Camerer, Loewenstein y Rabin *Advances in Behavioral Economics*, mencionado más arriba, Chapter 9.
- Loewenstein, George (1999), *Experimental Economics from the Vantage-point of Behavioral Economics*, Economic Journal Controversy Corner: *What's the Use of Experimental Economics*, 109, 25-3.
- Mass-Colell, A., Whinston, M. D. y Green, J. R. (1995), *Microeconomic Theory*, ed. Oxford University Press, Oxford, New York, EE.UU.
- Mihara, H. Reiju (1999), “Arrow’s Theorem, Countability Many Agents, and More Visible Invisible Dictators”, *Journal of Mathematical Economics* 32, pp. 267-287.
- Nussbaum, Martha y Amartya Sen (1993-1996), *The Quality of Life*, ed. Oxford University Press. The United Nations University. Versión en idioma Español, *La calidad de vida*, del Fondo de Cultura Económica (1996). También:
- , (1986), *Nature, Functions and Capabilities: Aristotle on Political Distribution*, edición mimeografiada.
 - Sen, Amartya (1987-2000), *On Ethics and Economics*, ed. Blackwell Publishers Inc., Malden, Mass 02148, EE.UU.
 - , (1985) *Well Being, Agency and Freedom*, The Dewey Lectures 1984, *Journal of Philosophy*, # 82.
 - , (1985) *Rights and Goals*, Austin Lecture 1984. En S. Guest and A. Milne (editors) *Equality and Discrimination: Essays in Freedom and Justice*. Stuttgart: Franz Steiner.
 - , (1985) *Commodities and Capabilities*, Amsterdam, North-Holland.
 - , (1983) *Liberty and Social Choice*, *Journal of Philosophy*, # 80.
 - , (1982) *Choice, Welfare and Measurement*, Oxford: Blackwell; Cambridge Mass: MIT Press.

- , (1979) *Collective Choice and Social Welfare*, ed. Amsterdam North-Holland. Versión en idioma español *Elección colectiva y bienestar social*, ed. Alianza Editorial, impreso en España.
- Smith, Adam (1853), *The Theory of Moral Sentiments*, ed. Henry G. Bohn. Nueva edición (1976), con una Introducción de E. G. West, ed. Liberty Fund, Inc., North Shadeland, Indianapolis, Indiana, EE.UU.